Guayaquil, 16 Marzo de 2008

Señores Accionistas CLINICA BANTA MARIA C.A. Cludad.-

Estimados Seflores Accionistas:

He examinado los estados Financieros de la Compañía CLINICA BANTA MARIA C.A. terminado al 31 de Diciembre de 2007. Los estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dicho Estados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

En mi opinión los Estados Financieros de CLINICA BANTA MARIA C.A. están acordes a los registros contables y presenta responsablemente la situación financiera al 31 de diciembre del 2007 de acuerdo a las Normas internacionales de información financiera. Igualmente la Administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas estatutarias y regiamentarias establecidas.

Finalmente he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art.321 de la ley de Compañías vigente y considero que el desenvolvimiento de la compañía CLINICA SANTA MARIA C.A. Al 31 de diciembre del 2007 ha sido favorable.

Adjunto a la presente los Estados Financieros correspondientes al año 2007 para su aprobación o reparo.

Atentamente

C.B.A. Mónica Damaris Parreño Cuadrado

C.I. 0913047650

Comisario